

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

# Observatorio de Política Exterior

Reporte marzo 2016  
No. 14



## ÍNDICE

TÍTULO	PÁGINA
<b>NOTAS DEL MES</b>	
Se celebra en México la 34ª Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe	3
El Presidente Enrique Peña Nieto asiste a la IV Cumbre de Seguridad Nuclear	4
<b>ACTIVIDAD MULTILATERAL DE MÉXICO</b>	
El Consejo de Derechos Humanos adopta resoluciones presentadas por México	5
Respuesta del Gobierno de México a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre su informe respecto a la situación de los derechos humanos en el país	5
México presente en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de cara a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016)	6
México participa en el 60º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)	6
<b>GIRAS, VISITAS Y REUNIONES DE TRABAJO</b>	
Gira de trabajo de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, a la India, Alemania, Países Bajos y Dinamarca	8
I Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México-Perú	8
<b>TRATADOS INTERNACIONALES Y NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS</b>	
Instrumentos Internacionales turnados por el Ejecutivo Federal al Senado de la República para su aprobación	10
Nombramientos Diplomáticos enviados por el Ejecutivo Federal al Senado de la República para su ratificación	11
<b>NEGOCIACIONES COMERCIALES</b>	
XXXIII Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico	12
<b>COOPERACIÓN</b>	
México y Chile realizan proyecto de cooperación triangular con Cuba para el uso de información geográfica en los países del Caribe	13
México y Kuwait firman Memorandum de Entendimiento en materia de Cooperación Policial	13
México, Bolivia y Alemania presentan resultados de cooperación triangular en aguas residuales	13
<b>MIGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS</b>	
México concluye fase de traslado de migrantes cubanos	14
<b>LECTURAS SUGERIDAS</b>	15

## SE CELEBRA EN MÉXICO LA 34ª CONFERENCIA REGIONAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO) PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Del 29 de febrero al 3 de marzo, se celebró en México la 34ª Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe, cuyos ejes principales fueron la seguridad alimentaria y la nutrición de la región. La inauguración estuvo a cargo del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), José Graziano da Silva.

También estuvieron presentes la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, el Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Eduardo Calzada Roviroso, además de los Ministros de Medio Ambiente, Agricultura, y Desarrollo Social, y representantes de los Gobiernos, de la sociedad civil y del sector privado, provenientes de los 33 países de la región. En este evento, el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) asumió la presidencia de la Conferencia Regional para el periodo 2016-2017.

Es de remarcar que México promueve programas para hacer frente a la inseguridad alimentaria y nutricional en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) a través de "Mesoamérica sin Hambre". Asimismo, cuenta con iniciativas regionales para trabajar en el cuidado del medio ambiente, a través de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA). En tanto, en el ámbito nacional, la Cruzada Nacional contra el Hambre se creó como una estrategia de política social con la finalidad de erradicar el hambre en el país, la desnutrición infantil, aumentar la producción de alimentos y los ingresos de los campesinos, minimizar las pérdidas post-cosecha y de alimentos, y promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre. En virtud de estos programas e iniciativas, el Organismo de Naciones Unidas reconoció los esfuerzos y resultados de México en cuanto a la erradicación del hambre, y la reducción de la pobreza en el sector rural.

Como resultado de esta conferencia regional se definieron las prioridades de los gobiernos de la región: erradicar el hambre; fomentar el uso sostenible de los recursos naturales, adaptarse al cambio climático y gestionar los riesgos; fortalecer el desarrollo rural y la agricultura familiar; además, los gobiernos de los países de la región acordaron la implementación de medidas para atender a los 34 millones de personas que padecen situación de hambre en América Latina y el Caribe.

Como apoyo a estas estrategias, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

(FAO) implementará una iniciativa en los próximos dos años, con el objeto de apoyar las principales estrategias de seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe, tales como la "Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre" y el "Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre" de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

De igual forma, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se ha propuesto desarrollar una iniciativa regional enfocada en fomentar el uso sostenible de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y a la gestión de desastres. Por su parte, el Gobierno mexicano, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), reconoció la fundamental tarea de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como actor clave en los esfuerzos de México en cuanto a potenciar el desarrollo sostenible de la región, a fin de implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde el Senado de la República, el pasado 3 de marzo, los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentaron un Punto de Acuerdo por el que el Senado se congratuló por la toma de posesión de México de la Presidencia de la 34ª Conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para América Latina y el Caribe durante el periodo 2016-2017.

De acuerdo con lo expuesto en el Punto de Acuerdo, la Conferencia Regional es de gran importancia pues en ella se delimitan las prioridades en materia de seguridad alimentaria para los próximos dos años y se establecen mecanismos de cooperación para conseguir los objetivos de alimentación, en materia del uso sostenible de los recursos naturales, agricultura, así como de adaptación al cambio climático. Considerando los programas e iniciativas de México en la lucha contra el hambre, desde el Senado de la República y expuesto en el Punto de Acuerdo, la presidencia de la Conferencia Regional representaría una oportunidad para que México comparta con los países de la región sus estrategias y acciones, las cuales podrían coadyuvar a la erradicación del hambre en la región y, con ello, en la consecución de uno de los objetivos de desarrollo sostenible más importantes.

Más aún, desde el Senado de la República, se han llevado a cabo eventos en la materia y en coordinación con la organización de las Naciones Unidas, tales como, el Foro Internacional para Fortalecer la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, en agosto de 2015. En tanto, se espera en noviembre de 2016, en México, la celebración del VII Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe. En el ámbito de este Foro, el Capítulo México fue creado en 2011, con la finalidad de combatir el hambre en el país desde el trabajo legislativo, de tal forma, está integrado por Parlamentarios de ambas Cámaras legislativas.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AMEXCID-, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO-, la Presidencia de la República, la Secretaría de Relaciones Exteriores –SRE– y la [Gaceta Parlamentaria del Senado de la República](#))

### El Presidente Enrique Peña Nieto asiste a la IV Cumbre de Seguridad Nuclear



Entre el 30 de marzo y el 1° de abril del presente se reunieron en Washington, Estados Unidos, representantes de 52 países, así como de la Organización de las Naciones Unidas, el Organismo Internacional de

Energía Atómica (OIEA), la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), y la Unión Europea, con el fin de discutir y acordar acciones nacionales e internacionales para garantizar la seguridad de materiales nucleares, y evitar su uso por actores no estatales en atentados terroristas.

Este encuentro se llevó a cabo en la coyuntura de los ataques de Bruselas, reivindicados por el denominado Estado Islámico, además de las amenazas de Corea del Norte a Estados Unidos y otras naciones aliadas de este país. Siendo el programa nuclear de Corea del Norte, uno de los temas más importantes discutidos durante las reuniones.

Sólo cuatro países latinoamericanos fueron invitados: México, Argentina, Brasil y Chile. En representación de México, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en los trabajos de la Cumbre que concluyeron en el Comunicado Conjunto, además de la adopción de planes de acción para fortalecer la seguridad nuclear, entre ellos, la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear y el Partenariado Global para la Lucha contra las Armas de Destrucción Masiva. Durante su intervención, el Mandatario mexicano solicitó que se impulsen y cumplan los compromisos adquiridos en las reuniones anteriores, a fin de que contribuyan en las decisiones que se tomen en otros foros multilaterales enfocados a estas problemáticas, como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Es de mencionar que México ha destacado por su activa participación en las cumbres anteriores, llevadas a cabo en Washington en 2010, en Seúl en 2012 y en La Haya en 2014. A la par de la celebración, el Titular del Ejecutivo mexicano sostuvo encuentros de trabajo con sus homólogos de Estados Unidos, Francia, China y Argentina.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores –SRE-, la Presidencia de la República y la página oficial de la Cumbre de Seguridad Nuclear. Para un análisis detallado sobre el desarrollo de la Cumbre, se sugiere consultar la nota de coyuntura “[IV Cumbre de Seguridad Nuclear](#)”, publicada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques el 31 de marzo de 2016)

**El Consejo de Derechos Humanos adopta resoluciones presentadas por México**

Del 29 de febrero al 24 de marzo se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, el 31° periodo ordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Durante las sesiones se acordaron cuarenta resoluciones y decisiones relacionadas con situaciones nacionales de derechos humanos en Sudán del Sur, Siria, la República Popular Democrática de Corea y los territorios palestinos, y con distintas cuestiones temáticas sustantivas. Entre las principales, el derecho a la alimentación, los derechos económicos, sociales y culturales, la libertad de religión, la protección de defensores de derechos humanos, la erradicación de la tortura, entre otras. De entre las resoluciones adoptadas, cinco fueron promovidas por México, al tiempo que apoyó otras resoluciones presentadas por otros Estados en temas como la protección de las personas defensoras de los derechos humanos, los derechos de las personas con discapacidad, el derecho al trabajo, los derechos de los niños, la eliminación de la tortura, la buena gobernanza, los derechos económicos, sociales y culturales, entre otros.

Resoluciones promovidas por México	
Tema	Objetivos
Acceso a la información y transparencia.	Esta iniciativa sumó el apoyo de 43 Estados, y su objetivo es promover la transparencia y el acceso a la información para mejorar la rendición de cuentas, la promoción y protección de los derechos humanos.
Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo: mandato del relator especial.	Esta resolución permitió renovar el mandato del relator por un periodo de tres años más. Constituye un mecanismo creado en 2005, a iniciativa de México, para intentar salvaguardar los derechos humanos y las libertades fundamentales en contextos de combate contra el terrorismo.
Derechos de las personas con discapacidad.	Cada año se presenta esta resolución en conjunto con Nueva Zelanda. Este año se enfocó en los derechos de las personas que sufren discapacidades y se enfrentan a situaciones de riesgo o emergencias humanitarias.
Derecho al trabajo.	Se presentó junto con Egipto, Grecia, Indonesia y Rumania. Algunos de los temas más importantes son el acceso equitativo al trabajo; la igualdad de oportunidades laborales para personas discapacitadas; la protección a los niños contra el trabajo infantil, además de la necesidad de prohibir el trabajo forzado, entre otros.
Derechos del niño.	Presentada junto con el Grupo de Estados Latinoamericanos y del Caribe, además de la Unión Europea. En esta ocasión se centró en la protección de los derechos de los niños frente a las tecnologías de comunicación, además de la responsabilidad de los padres como guías en la educación.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE- y el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-)

**Respuesta del Gobierno de México a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre su informe respecto a la situación de los derechos humanos en el país**

El pasado 2 de marzo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó un informe sobre la situación de los derechos humanos en México. En éste, el Organismo analiza la crisis de derechos humanos que se vive en el país, resaltando las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura, la inseguridad ciudadana, el acceso a la justicia e impunidad. Asimismo, aborda la situación que viven ciertos grupos, como los defensores de los derechos humanos, las mujeres, los pueblos indígenas, los niños, los migrantes, personas con preferencias sexuales diversas, entre otros. Por último, también incluye la situación de violencia, asesinatos y amenazas contra periodistas, especialmente en algunos estados del país.

En el informe, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) considera que han sido importantes las reformas constitucionales en la materia que fueron aprobadas en 2011. También reconoce los avances de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el reconocimiento de la obligación de todas las autoridades judiciales a realizar controles de convencionalidad, además de su decisión de restringir la jurisdicción militar cuando los elementos de las fuerzas armadas hayan cometido violaciones a los derechos humanos de los civiles.

Al respecto, mediante un comunicado conjunto emitido por la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Procuraduría General de la República (PGR), las autoridades mexicanas expresaron el desacuerdo del Gobierno mexicano con el informe, al considerar que el mismo no está bien sustentado ni fue objetivo ya que, desde su opinión “no refleja la situación general del país, y parte de premisas y diagnósticos erróneos que no se comparten”. Más aún, se señala que la metodología utilizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) parte de un sesgo inicial: “En lugar de valorar el estado de cumplimiento de las obligaciones del Estado, se enfocó en buscar y reflejar violaciones específicas...”, de ahí se afirma que el Organismo utilizó la información de manera parcial, desestimando los avances en la materia a pesar de los documentos que el Estado mexicano otorgó durante y posterior a la visita. Por su parte, el 30 de marzo, el Pleno del Senado de la República rechazó el [Dictamen por el que el Senado reconoce las aportaciones de las observaciones y recomendaciones derivadas de las visita in loco a México de la CIDH y se compromete a analizar sus recomendaciones](http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf).

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, la Presidencia de la República, la Organización de los Estados Americanos y la CIDH. El informe completo de la CIDH puede consultarse en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Mexico2016-es.pdf> y la respuesta del Gobierno mexicano en: <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2015/doc-es/MX-Observaciones2015.pdf>)

**México presente en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de cara a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016)**

Entre el 3 y 5 de marzo, se desarrolló en República Dominicana la III Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). El evento concluyó con la adopción de la Declaración de Santo Domingo, la cual define la posición común que los Estados miembros tomarán durante la Sesión Especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), la cual se realizará del 19 al 21 de abril próximos, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York. El documento establece que el uso de las drogas es un problema de salud pública, además de que se deben añadir cuestiones de derechos humanos en las políticas sobre la materia, y hace un llamado a lograr estrategias integrales, equilibradas y multidisciplinarias, que enriquezcan las respuestas a los nuevos retos y realidades del fenómeno de las drogas. Esta postura fue activamente promovida por México. Más aun, se reiteró la importancia de mejorar el acceso a ciertas sustancias con fines médicos y científicos, además de aumentar las medidas preventivas para favorecer a la sociedad. Además del activo trabajo de México para la adopción de la Declaración, la delegación mexicana promovió que la Agenda 2030 sirva como eje para la estrategia global de drogas, a fin de dotarla con un enfoque desarrollista, inclusivo y con perspectiva de género; además solicitó que se tome en cuenta la contribución de los sectores no estatales como la sociedad civil organizada, los académicos y los científicos, los pueblos indígenas, entre otros.

Posteriormente, en Viena, Austria, durante el 59° periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Embajador Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), habló de la necesidad de incorporar la perspectiva de género, para lo cual México, junto con Brasil y Costa Rica, presentaron un proyecto de resolución intitulado [“Incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas relacionados con las drogas”](#). La Resolución fue adoptada por la Comisión el 22 de marzo, y hace un llamado a que las políticas y programas sobre drogas tengan en cuenta las necesidades específicas de las mujeres y las niñas, y a que se incorpore la perspectiva de género en todos los esfuerzos para atender el problema mundial de las drogas. También impulsa a que se consideren medidas concretas en el ámbito judicial, previendo alternativas al encarcelamiento de mujeres embarazadas, además de las que mantienen a sus familias o cuidan niños, personas de la tercera edad o con discapacidad. Junto con lo anterior, se resalta la necesidad de otorgar servicios de salud específicamente para las mujeres y las niñas. La Resolución fue apoyada por: Argentina, Australia, Austria, Bulgaria, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Grecia, Liechtenstein, Noruega, Perú, Sudáfrica, Suecia y Uruguay. Un día después, la Comisión alcanzó un acuerdo respecto al documento que presentará a consideración de la Asamblea General para ser adoptado durante la Asamblea General de la Organización de las

Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas 2016. El texto contiene un conjunto de recomendaciones que buscan que se haga frente de manera más efectiva a los desafíos en la materia. México, por su parte, promovió un tratamiento integral para la reducción de la oferta y la demanda, aunado a la atención a las principales causas y consecuencias en temas sociales y económicos, de salud, derechos humanos, justicia y seguridad. Finalmente, desde el Senado de la República, la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, y las Comisiones de Salud, Justicia, Derechos Humanos y Seguridad Pública, realizaron el 28 de marzo, las “Audiencias Públicas sobre el Posicionamiento de México ante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas”.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores –SRE-, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños –CELAC-, la Organización de las Naciones Unidas-ONU- y el Reporte Multilateral de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, del Senado de la República, no. 39, 14 al 28 de marzo de 2016)

**México participa en el 60° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW)**

Del 14 al 24 de marzo se celebró en la sede de las Naciones Unidas, el 60° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW). El tema prioritario fue el empoderamiento de la mujer y su vínculo con el desarrollo sostenible, y como tema de revisión se trató la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, el periodo terminó con la adopción de las conclusiones acordadas y diversas resoluciones entre las que destaca la relativa a su programa multianual de trabajo. La delegación mexicana estuvo integrada por representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), quienes promovieron temas prioritarios para fomentar el adelanto de las mujeres y las niñas, conforme a la agenda nacional y los compromisos internacionales como por ejemplo, la lucha contra la violencia, la producción de estadísticas e indicadores con perspectiva de género, el incremento y la movilización de recursos para la igualdad de género, entre otros. Como una iniciativa mexicana, los Estados miembros acordaron que, durante el periodo de sesiones en 2017, se analizará el empoderamiento de la mujer indígena como un área de atención. Otras resoluciones que se aprobaron están relacionadas con la mujer palestina, la liberación de las mujeres y los niños tomados como rehenes en conflictos armados, las mujeres y las niñas y su relación con el VIH/Sida, en esta última, México defendió la importancia de incluir el pleno acceso a la información y otras medidas para protegerse de este virus. Es de mencionar que en esta materia, México dio inicio, el pasado 3 de marzo, al proceso de elaboración del IX Informe para la Convención de la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). De tal forma, se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Foro de Consulta con las Organizaciones de la Sociedad Civil.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores –SRE- y el Instituto Nacional de las Mujeres –INMUJERES-)

ACTIVIDADES MULTILATERALES	
3 de marzo	<b>México respaldó la resolución 2270 adoptada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el 2 de marzo, y que refuerza las medidas impuestas a Corea del Norte desde el 2006.</b> Esta resolución condena el ensayo nuclear y el lanzamiento de un cohete con tecnología balística realizados por la República Popular Democrática de Corea los días 6 de enero y 7 de febrero pasados; además de impedir el acceso de ese país a tecnología, materias primas o financiamiento para su programa nuclear y balístico.
9 de marzo	<b>México intervino en el proceso de negociaciones sobre la reforma al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y el uso del veto.</b> Durante las negociaciones que versan sobre la representación equitativa y el número de asientos en el Consejo de Seguridad, México instó a restringir el derecho de veto en situaciones específicas, como las presentes en el capítulo VII de la Carta de la organización; señaló que los miembros permanentes deben ver su derecho de veto como una responsabilidad y no como un privilegio; cuestionó el impacto de aumentar el número de asientos permanentes en el órgano de Naciones Unidas; reiteró su apoyo a la iniciativa que ha venido impulsando al lado de Francia, y que pretende regular el uso del veto; finalmente, retomó la propuesta de un código de conducta.
9 al 11 de marzo	<b>Se llevó a cabo en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Congreso Internacional sobre Prevención de Delitos Emergentes.</b> La iniciativa fue convocada por la Cancillería, la Procuraduría General de la República (PGR) y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés). El evento reunió a académicos y expertos en materia de seguridad, quienes analizaron nuevas formas de delincuencia y violencia, derivadas de los llamados delitos emergentes, destacando los delitos cibernéticos, energéticos, contra el medio ambiente, tráfico de órganos, tráfico de bienes culturales, delitos de robo de identidad y delitos de fraude deportivo, entre otros, con el fin de identificar tendencias relevantes para la construcción de políticas públicas y programas de prevención de estos delitos en México y en el mundo.
17 de marzo	<b>Intervención de la delegación mexicana en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre la situación política de Haití.</b> Durante la presentación del informe sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas para Haití (MINUSTAH, por sus siglas en francés), el Embajador Juan Sandoval Mendiola, Representante Permanente Alterno de México ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), consideró que las elecciones programadas para finales de abril en ese país podrían significar un momento histórico para la consolidación de un proceso político con miras a restablecer el orden constitucional. Así, la delegación mexicana llamó a los actores políticos a renovar el Consejo Electoral Provisional, mostró su preocupación por algunos problemas como la malnutrición y los brotes de cólera en la población haitiana, apoyó la reconfiguración de la misión para Haití y reafirmó el compromiso de México para seguir apoyando en áreas prioritarias a esta nación.
18 de marzo	<b>El Gobierno de México anunció en Ginebra, Suiza, que del 22 al 26 de mayo de 2017, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, se llevará a cabo la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Organización de las Naciones Unidas.</b> El evento será organizado en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR, por sus siglas en inglés), y reunirá a representantes de alto nivel de diversos gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, y sectores privado y académico. El objetivo será dar continuidad a la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el cual representa el mayor acuerdo internacional no vinculante que establece metas específicas para la reducción de pérdidas de vidas humanas, económicas y ambientales ocasionadas por fenómenos naturales que derivan en desastres. Este evento es considerado el foro mundial más importante en la materia, y en el que se fomenta la acción coordinada de la comunidad internacional para disminuir los daños ocasionados por las amenazas naturales.
22 de marzo	<b>México intervino en la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la elección del próximo Secretario General.</b> Durante la reunión temática del Grupo de Trabajo <i>Ad Hoc</i> sobre la revitalización del Trabajo de la Asamblea General que tuvo como fin discutir la elección del siguiente Secretario General, el Embajador Juan Sandoval Mendiola consideró que el proceso es una oportunidad para aumentar la vida democrática de la institución. También señaló que los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para promover gobiernos abiertos deben reflejarse en su propia estructura; en tanto, reiteró las intenciones de México por participar en el proceso de designación del nuevo Secretario General.
30 de marzo	<b>Se inauguró la Tercera Reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</b> El Grupo está conformado por 28 miembros, y fue establecido por la 46ª Comisión de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en marzo de 2015. México, mediante el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y Filipinas son los copresidentes del Grupo. En la inauguración estuvieron presentes la Canciller Claudia Ruiz Massieu; Lenni Montiel, Secretario General Adjunto de Naciones Unidas para el Desarrollo Económico; Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Julio Santaella Castell, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). La Canciller mexicana reconoció la labor del Grupo en la definición de indicadores globales para dar seguimiento a la Agenda 2030, y destacó que esta reunión dotará de herramientas para el mejoramiento de los indicadores, tales como clasificación, definición de líneas base, desagregación, metodologías e instrumentos para la recolección de información.

### Gira de trabajo de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, a la India, Alemania, Países Bajos y Dinamarca

Del 11 al 16 de marzo, la Canciller mexicana visitó la India, Alemania, Países Bajos y Dinamarca, en el marco de los preparativos de las visitas de Estado que el Presidente Enrique Peña Nieto realizará a esos países a lo largo de 2016. Los primeros dos días en la India, se reunió con el Primer Ministro, Narendra Modi, a quien reiteró la invitación del Jefe del Ejecutivo mexicano para que realice una visita oficial a México. También sostuvo un encuentro con su homóloga, Sushma Swaraj, con quien concretó las próximas reuniones en México del Mecanismo de Consultas Políticas, el Grupo de Alto Nivel sobre Comercio, Inversión y Cooperación Técnica, y la II Comisión Binacional; y habló sobre los temas de la relación, entre ellos, el aeroespacial y satelital, energía, telecomunicaciones, agricultura, pesca y alimentación, vivienda y desarrollo urbano, cambio climático, recursos hídricos, educación y formación de jóvenes técnicos, y pequeñas y medianas empresas (PYMES). Posteriormente, se reunió con la Confederación de la Industria India y la Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de la India (FICCI), a quienes expuso las oportunidades y perspectivas de negocio e inversión en México; finalmente, en el Consejo Indio de Asuntos Internacionales impartió una conferencia magistral sobre la perspectiva internacional de México y las metas de la relación bilateral.

Posteriormente, del 13 al 15, la Secretaria de Relaciones Exteriores visitó Berlín, Alemania, con el objetivo de preparar la visita de Estado del Mandatario mexicano a ese país el 11 de abril. Ahí, la Canciller se reunió con funcionarios del Gobierno alemán, con el Ministro Federal de Relaciones Exteriores, Frank-Walter Steinmeier, y con el Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, Gerd Müller. Con el Ministro Steinmeier revisó los temas de la relación bilateral, los compromisos adquiridos durante la celebración de la I Comisión Binacional en junio de 2015, y en particular, la puesta en marcha del Año Dual. Con el Ministro Müller habló sobre la cooperación bilateral, en especial la cooperación para el desarrollo y la cooperación triangular. También sostuvo encuentros con legisladores, empresarios, medios de comunicación y líderes de opinión.

El 15 de marzo, en Amsterdam, Países Bajos, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores, Bert Koenders para conversar sobre la relación bilateral y fortalecer la cooperación en los ámbitos político, de promoción económica, educativa y de cooperación bilateral y multilateral. También hablaron sobre la visita del Mandatario mexicano el próximo 30 y 31 de mayo, y se comprometieron a agilizar la suscripción de los acuerdos que se encuentran en proceso de negociación. El último día de la gira, celebró su primer encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Kristian Jensen, con el objetivo de preparar la visita de Estado del Presidente Peña Nieto a ese país, del 13 al 14 de abril próximo. Asimismo, entre los temas de la relación bilateral, ambos funcionarios

conversaron sobre los flujos bilaterales de comercio e inversión, y la cooperación en áreas de la salud, energía y medio ambiente; el Ministro Jensen refrendó el interés de los empresarios daneses por el mercado mexicano. Finalmente, en la agenda regional y global, Dinamarca expresó su interés en cooperar en el marco de la Alianza del Pacífico, mecanismo del que es miembro observador; y México reiteró su preocupación por la crisis migratoria de refugiados en Europa.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, Presidencia de la República, las Embajadas de México en la India, Alemania, Países Bajos y Dinamarca, y Diarios *El Universal*, *la Jornada* y *Excélsior*. Para un análisis del Año Dual se sugiere consultar la nota de coyuntura "[Año Dual México-Alemania 2016-2017](#)", publicada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques el 31 de marzo de 2016)

### I Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México-Perú



El 17 de marzo en la Ciudad de México, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, y la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, Ana María Sánchez Vargas, encabezaron la I

Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Perú, en la cual se instaló este mecanismo, derivado del Acuerdo de Asociación Estratégica suscrito el 17 de julio de 2014 entre los Presidentes Enrique Peña Nieto y Ollanta Humala.

A partir de la instalación del Consejo, México ejercerá la presidencia rotativa durante el primer año. En la conclusión de la reunión se suscribió un Acta Final en la cual ambas Cancilleres reconocieron que la relación mexicano-peruana pasa por un "óptimo momento", ya que no sólo en el ámbito bilateral se están dando importantes esquemas de cooperación, sino también en el marco de espacios regionales y multilaterales, destacadamente la Alianza del Pacífico y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En el ámbito de la cooperación, se celebró la I Reunión de la Comisión de Cooperación y se suscribió el Acta de Adopción del Reglamento de la misma.

Desde el ámbito del Poder Legislativo, conviene recordar que, a pesar de que Perú es el segundo destino de las inversiones mexicanas en América del Sur y como tal, socio estratégico de México en la región, nunca se ha llevado a cabo una reunión interparlamentaria entre los Congresos de ambos países. El único contacto entre legisladores mexicanos y peruanos al día de hoy se ha dado vía la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, en la cual participan también Congresistas chilenos y colombianos.

(Con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores -SRE-, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y la nota de coyuntura "[México y Perú firman acuerdo de asociación estratégica](#)", publicada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques el 28 de julio de 2014)

## GIRAS, VISITAS Y REUNIONES DE TRABAJO

<b>AGENDA DE LA CANCELLERÍA</b>	
<b>Marzo</b>	
3 de marzo	<b>La Secretaría de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, se reunió con Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para hablar sobre el estado en que se encuentra la política exterior del país, la importancia de la diplomacia parlamentaria en el fortalecimiento de las relaciones internacionales de México, y reiteró los ejes rectores trazados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en la materia.</b>
4 de marzo	<b>La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) brindó asistencia y protección consular al mexicano Gustavo Castro Soto, herido durante el ataque ocurrido en el municipio de La Esperanza, Honduras, donde fue asesinada la Sra. Berta Cáceres, Coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras. Días después, el Gobierno de ese país extendió una orden judicial contra el mexicano para que permaneciera en su territorio y colaborara con las investigaciones del homicidio ocurrido el 3 de marzo. El 31 de marzo, la orden judicial fue levantada y se inició el proceso de retorno del Sr. Castro a México, ello después de que las autoridades hondureñas reconocieran su colaboración en la investigación en calidad de testigo, y de informar que la misma continuaría en el marco del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua vigente entre México y Honduras.</b>
5 de marzo	<b>La Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, visitó Paraguay, donde copresidió, junto con el Viceministro y Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores, Óscar Cabello Sarubbi, los trabajos de la V Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación bilateral. Ambos funcionarios revisaron el estado de la relación política, económica y de cooperación, en particular, la cooperación internacional para el desarrollo. También dialogaron sobre la próxima celebración de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, e iniciaron los preparativos para la próxima visita del Presidente paraguayo Horacio Cartes a México. Se espera que durante dicha visita, se concreten nuevos instrumentos en materia de fomento a las exportaciones, seguridad y academias diplomáticas.</b>
7 de marzo	<b>La Canciller Claudia Ruiz Massieu se reunió con su homólogo de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa, con el objetivo de evaluar el estado de la relación bilateral e intensificar los vínculos entre ambos países. Particularmente, resaltaron el papel que el Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay ha tenido en el impulso del Programa de Cooperación Técnico-Científico. También señalaron que impulsarán la realización de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural.</b>
14 de marzo	<b>México y Australia celebraron 50 años de relaciones diplomáticas. En el marco del aniversario se desarrollaron actividades conmemorativas y ambos países se comprometieron a fortalecer el diálogo político, incrementar los intercambios económicos, culturales, académicos y de cooperación, y seguir colaborando en los principales foros internacionales.</b>
16 de marzo	<b>La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se congratuló por el inicio de operaciones de la ruta aérea directa entre la Ciudad de México y Santo Domingo, República Dominicana, la cual será operada por la aerolínea Aeroméxico.</b>
22 de marzo	<b>La Canciller, Claudia Ruiz Massieu, anunció nuevos nombramientos al interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE): Ana Paola Barbosa Fernández como Jefa de la Oficina de la Secretaría; Juan Carlos Lara Armenta como Director General de Protocolo y, Alma Eunice Rendón Cárdenas como Titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).</b>
	<b>México y Jamaica conmemoraron 50 años de relaciones bilaterales. En el marco de la celebración, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que ambos países comparten principios afines y que a nivel regional y multilateral han forjado una sólida tradición de colaboración política, así como una larga trayectoria diplomática en la promoción de los ideales del Derecho Internacional. La Cancillería también señaló que las perspectivas para los futuros intercambios bilaterales permiten avizorar crecientes vínculos en varios sectores.</b>
30 de marzo	<b>El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), expresó su beneplácito por la suscripción del Acuerdo de Diálogo por la Paz entre Frank Pearl, Jefe de la Delegación del Gobierno colombiano, y Antonio García, Jefe de la Delegación del Ejército de Liberación Nacional (ELN). También felicitó a los países garantes de las conversaciones (Brasil, Ecuador, Noruega y Venezuela) y a los acompañantes (Cuba y Chile). El pacto fue signado en Caracas, Venezuela, y marca el inicio de las negociaciones formales entre ambos grupos; además, establece una mesa de conversaciones en Ecuador, cuyos resultados sentarán las bases del Acuerdo Final que permitirá concluir el conflicto armado.</b>
	<b>La Canciller mexicana se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, Guillaume Long, y con el Ministro de Hidrocarburos, Carlos Pareja Yanuzzelli, para conversar sobre temas de la agenda bilateral, entre ellos, comercio y migración. El encuentro se desarrolló en el marco de una gira que realiza la delegación ecuatoriana a diversos países de la región con el fin de presentar la visión de Ecuador respecto de la actual coyuntura internacional.</b>
14, 19, 22 y 27 de marzo	<b>Durante estas fechas, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), condenó los atentados terroristas perpetrados en distintas ciudades del mundo: Ankara y Estambul en Turquía; en el aeropuerto de Zaventem y en la estación de metro de Maelbeek, en Bruselas, Bélgica; y en el parque Gulshan e Iqbal en la ciudad de Lahore, Pakistán. Asimismo, transmitió sus condolencias y solidaridad al pueblo y Gobierno de cada uno de esos países.</b>
<b>AGENDA DEL EJECUTIVO FEDERAL</b>	
3 de marzo	<b>El Presidente Enrique Peña Nieto condecoró al Parlamentario británico, Nicholas Clegg, con la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de banda. El Parlamentario ha ocupado los cargos de Viceprimer Ministro, líder del Partido Liberal Demócrata y miembro del Parlamento Europeo. La condecoración mexicana es la más alta distinción que se confiere a extranjeros, en reconocimiento a los servicios prestados al país o a la humanidad.</b>
27 de marzo	<b>El Mandatario mexicano otorgó el ascenso a rango de Embajador a cuatro Diplomáticos de carrera: la Ministra Olga García Guillén; el Ministro José Octavio Tripp Villanueva; la Ministra Alejandra García Williams, y el Ministro Juan Carlos Lara Armenta.</b>

## TRATADOS INTERNACIONALES Y NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS

<b>Instrumentos Internacionales turnados por el Ejecutivo Federal al Senado de la República para su aprobación</b>			
			<b>Total durante el mes de marzo: 9</b>
<i>Fecha de turno</i>	<i>País / Organismo</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Turno a Comisiones</i>
1° de marzo	Estados Unidos	Acuerdo sobre Transporte Aéreo, firmado en Washington, D.C., el 18 de diciembre de 2015.	Relaciones Exteriores, América del Norte; Relaciones Exteriores y Comunicaciones y Transportes.
8 de marzo	Angola	Acuerdo General de Cooperación en los ámbitos educativo, cultural y técnico, firmado en la ciudad de Luanda, Angola, el 18 de octubre de 2014.	Relaciones Exteriores, África; Relaciones Exteriores, y Educación.
	Brasil	Acuerdo sobre Servicios Aéreos, firmado en la Ciudad de México, el 26 de mayo de 2015.	Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; Relaciones Exteriores, y Comunicaciones y Transportes.
		Acuerdo de Cooperación y de Facilitación de las Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el 26 de mayo de 2015.	Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; Relaciones Exteriores, y Hacienda y Crédito Público.
	Guatemala	Acuerdo para eliminar la Doble Imposición en materia de Impuesto sobre la Renta y para prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal y su Protocolo, firmados en la Ciudad de México, el 13 de marzo de 2015.	Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; Relaciones Exteriores, y Hacienda y Crédito Público.
		Acuerdo sobre Cooperación para combatir el Tráfico Ilícito de Estupeficientes, Sustancias Psicotrópicas, Precursores Químicos, Químicos Esenciales y Productos o Preparados que los contengan, sus delitos conexos, así como la Farmacodependencia, firmado en la Ciudad de México, el 13 de marzo de 2015.	Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; Relaciones Exteriores, y Justicia.
	Haití	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Cancún, Quintana Roo, el 7 de mayo de 2015.	Relaciones Exteriores, América Latina; Relaciones Exteriores, y Hacienda y Crédito Público.
	Organización de Estados del Caribe Oriental	Convenio de Cooperación Técnica y Científica, firmado en la Ciudad de México, el 11 de septiembre de 2014.	Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; Relaciones Exteriores, y Ciencia y Tecnología.
	Pakistán	Convenio de Cooperación Científica y Técnica, firmado en la Ciudad de México, el 11 de marzo de 2015.	Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico; Relaciones Exteriores, y Ciencia y Tecnología.

# TRATADOS INTERNACIONALES Y NOMBRAMIENTOS DIPLOMÁTICOS

Nombramientos Diplomáticos enviados por el Ejecutivo Federal al Senado de la República para su ratificación	
1° de marzo	
Total: 22	
Nombre	Adscripción
<b>Embajadores</b>	
Alejandro Negrín Muñoz	Polonia
Enrique Martínez y Martínez	Cuba
Jaime Virgilio Nualart Sánchez	Tailandia, y concurrente en Laos.
Jesús Alberto López González	Trinidad y Tobago, y concurrente en Barbados y Surinam; y Representante Permanente de México ante la Asociación de Estados del Caribe (AEC).
José G. Traslosheros Hernández	Nueva Zelanda, y concurrente en Samoa, Tonga y Tuvalu.
Alicia Guadalupe Buenrostro Massieu	Austria, y concurrente en Eslovaquia y Eslovenia; y Representante Permanente de México ante los Organismos Internacionales con sede en Viena.
<b>Representantes Permanentes ante Organismos Internacionales</b>	
Luis Alfonso de Alba Góngora	Organización de los Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, D.C.
Andrés Isaac Roemer Slomeanski	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), con sede en París, Francia.
<b>Cónsules Generales en EEUU, Brasil, Canadá y China</b>	
Marcela Celorio Mancera	San Diego, California
Francisco Javier Díaz de León	Atlanta, Georgia
Emilio Rabasa P. Gamboa	Boston, Massachusetts
Francisco de la Torre Galindo	Dallas, Texas
Marcos Augusto Bucio Mújica	El Paso, Texas
Ricardo Santana Velázquez	Nogales, Arizona
Claudia Franco Hijuelos	Phoenix, Arizona
María de los Remedios Gómez Arnau	Raleigh, Carolina del Norte
Gemi José González López	San Francisco, California
Héctor Eduardo Velasco Monroy	San Antonio, Texas
Diego Antonio Gómez Pickering	Nueva York, Nueva York
Ana Berenice Díaz Ceballos Parada	Vancouver, Columbia Británica
Margarita Pérez Villaseñor	Sao Paulo, Sao Paulo
Carlos Ignacio Giralt Cabrales	Guangzhou, China

## XXXIII Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico



El 4 de marzo se celebró, en Bogotá, Colombia, la XXXIII Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico, integrado por los Viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de los países miembros del mecanismo.

En representación de México participaron la Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Socorro Flores Liera, y el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Francisco de Rosenzweig. La reunión tuvo como objetivos evaluar los avances establecidos en la Declaración de Paracas, y analizar la estrategia metodológica para profundizar la vinculación con los países observadores del mecanismo –42 hasta octubre de 2015-, en este tema, los Cancilleres también sostuvieron una reunión de trabajo en la Ciudad de México el 17 de marzo. Adicionalmente, los Viceministros participantes revisaron los avances de los Grupos Técnicos en las siguientes materias: innovación,

pequeñas y medianas empresas (PYMES), facilitación del comercio, ventanillas únicas de comercio exterior, operador económico autorizado, propiedad intelectual, cooperación, género y movimiento de personas.

Como se sabe, la Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración entre Colombia, Chile, México y Perú creada formalmente en 2011. Es importante señalar que el próximo 1 de mayo entrará en vigor el Protocolo Comercial de la Alianza, por medio del cual comenzará el proceso de desgravación arancelaria y facilitación del comercio entre las partes. De cara a la próxima XI Cumbre de Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico, a celebrarse en Chile a partir del 1 de julio de 2016, la Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, del Senado de la República, debería dar puntual seguimiento a los preparativos del Ejecutivo Federal a fin de analizar las implicaciones y aprovechar las oportunidades derivadas de la entrada en vigor del referido Protocolo Comercial.

(Con información de la Secretaría de Economía, la Embajada de México en Colombia y el Documento de análisis [La Alianza del Pacífico: ¿el futuro de la integración latinoamericana?](#) del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques)

### ACTIVIDADES EN MATERIA COMERCIAL

3 de marzo	<b>ProMéxico, el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y organismos empresariales llevaron a cabo el Taller sobre Oportunidades de Negocios y Apoyos Financieros para el Mercado de los Países de la Península Arábiga.</b> El evento contó con la participación de 80 empresarios y su intención fue incentivarlos a hacer negocios con los países de esa región.
6 de marzo	<b>México participó en el Guangzhou International Travel Fair (GITF) 2016,</b> principal evento de promoción turística del sur de China y uno de los más importantes en Asia-Pacífico. En este encuentro de negocios, México promocionó sus principales destinos turísticos; y llevó a cabo el seminario “México, ciudades coloniales y zonas naturales”.
7 de marzo	<b>El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, realizó una visita de trabajo a Toronto, Canadá, en la cual asistió al campanazo de apertura de la Bolsa de Valores de esa ciudad y participó en la Cumbre Internacional de Ministros de Minas.</b> En el marco de esta última, impartió la conferencia “Perspectivas de México y riqueza mineral”. Adicionalmente, se reunió con varios empresarios canadienses no sólo del ramo minero, sino también aeroespacial, financiero y agroalimentario.
9 de marzo	<b>Auspiciado por ProMéxico y sus homólogos en Chile, Colombia y Perú, se llevó a cabo en el Tecnológico de Monterrey, Campus Santa Fe, el primer “Día de la Alianza del Pacífico”,</b> en el cual participaron más de 150 empresarios que tuvieron la oportunidad de conocer los mecanismos de la Alianza y establecer contactos de negocios en los países miembros.
12 de marzo	<b>El Subsecretario para América del Norte, Carlos Pérez Verdía, acompañado del Cónsul General de México en Austin, Texas, Carlos González Gutiérrez, inauguró la “Casa México”,</b> en el marco del festival interactivo South by Southwest 2016, con la finalidad de establecer convergencia de disciplinas creativas entre diversas industrias. Más de 40 empresas tendrán la oportunidad de establecer relaciones de negocios estratégicas con socios comerciales en EEUU y el resto del mundo.
13 de marzo	<b>El Secretario de Innovación, Tecnología y Educación del Gobierno de Yucatán, Raúl Godoy, realizó una visita de trabajo a Hong Kong,</b> donde firmó diversos acuerdos de cooperación con instituciones de tecnología e incubación de empresas.
14 de marzo	<b>El Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, participó en la 99 Asamblea de la American Chamber (AMCHAM) México.</b> En su intervención, el Secretario Guajardo reiteró la disposición de México a avanzar en todos los órdenes de la relación bilateral e instó a los miembros de la Cámara a trabajar en pro de una integración productiva en América del Norte.
16 de marzo	<b>El Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), en la persona de su Presidente Enrique Jacob Rocha, participó en la Segunda Reunión Ministerial de Pequeñas y Medianas Empresas del Global Entrepreneurship Congress, en Medellín, Colombia.</b> El Presidente Rocha compartió la experiencia de México en cuanto a la potenciación de pequeñas y medianas empresas (PYMES), y participó en la inauguración del Centro de Desarrollo de Negocios en Salud, con el cual el programa de aceleración internacional de empresas mexicanas de la Secretaría de Economía inició operaciones en Colombia.
16 al 18 de marzo	En las ciudades de León, Guadalajara y San Luis Potosí, se llevó a cabo el <b>II Foro Ítalo-Latinoamericano sobre pequeñas y medianas empresas (PYMES),</b> en el cual participaron 111 Delegados de 18 países con el objetivo de promover e intercambiar experiencias sobre integración de cadenas productivas en apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES). El evento fue auspiciado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el Instituto Ítalo-Latinoamericano (IILA).
22 de marzo	Se llevó a cabo el <b>Primer Taller de Proveeduría para el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF),</b> a fin de que empresas mexicanas puedan acceder a los canales de proveeduría del Fondo con base en el Convenio de Cooperación suscrito entre ProMéxico y esa agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Participaron también funcionarios de Nacional Financiera (NAFINSA) y del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT).

**México y Chile realizan proyecto de cooperación triangular con Cuba para el uso de información geográfica en los países del Caribe**

Del 14 al 16 de marzo, a través del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile, se llevó a cabo el curso-taller “Metadatos de Información Geográfica” en La Habana, Cuba. El taller es un proyecto de cooperación triangular entre México, Chile y Cuba, a fin de desarrollar las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE) con el objetivo de mejorar el uso de la información geográfica y potenciar el desarrollo social, económico y ambiental en la región del Caribe. El evento fue impartido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial (SNIT) del Ministerio de Bienes Nacionales de Chile. Es importante destacar que esta actividad forma parte del Proyecto Caribe para fortalecer las infraestructuras de datos espaciales en los estados y territorios miembros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), suscrito entre ésta, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2014.

(Con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AMEXCID-, la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AGCID-, y *CubaDebate*)

**México y Kuwait firman Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Policial**

El 18 de marzo, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, sostuvo una reunión con el Viceministro del Interior del Estado de Kuwait, Teniente General Sulaiman Fahad Al Fahad, en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y en el marco de la visita de trabajo del Viceministro a México, cuyo objetivo consistió en impulsar la cooperación técnica en materia de seguridad entre ambos países. En este contexto, se suscribió el Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Policial. La visita da seguimiento a los

compromisos alcanzados durante el viaje del Presidente Enrique Peña Nieto a esa nación el pasado mes de enero.

(Con información de Presidencia de la República, la Secretaría de Relaciones Exteriores-SRE-, y *Protocolo-Foreign Affairs*)

**México, Bolivia y Alemania presentan resultados de cooperación triangular en aguas residuales**

El 30 de marzo en la Ciudad de México, en la sede del Instituto Matías Romero (IMR) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), México, Bolivia y Alemania presentaron los resultados de la cooperación triangular en la gestión de recursos hídricos y el tratamiento de aguas negras y su uso en el riego agrícola en Bolivia. Este programa de cooperación triangular dio inicio en 2011, a través del proyecto “Apoyo a la mejora del reúso y tratamiento de aguas residuales y protección de cuerpos de agua con enfoque de adaptación al cambio climático”. El mismo fue sucedido por el programa “Reúso de aguas residuales tratadas para riego agrícola” de 2014 a 2016. En la parte ejecutoria, participaron la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ, por sus siglas en alemán), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia (MMAyA). Ambos proyectos generaron una plataforma de aprendizaje e intercambio periódico entre los tres países, y posibilitaron la capacitación de más de 220 expertos y colaboradores de las autoridades bolivianas.

Algunos de los resultados derivados de esta cooperación en Bolivia son: mejora en las estructuras locales de aguas residuales; instalación de una planta depuradora; inicio de la construcción de otra planta de tratamiento de aguas residuales; conexión de 75 mil habitantes a una planta de tratamiento de aguas residuales; y acceso de los agricultores a agua tratada y en cantidad suficiente para regar sus campos.

(Con información de la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo -GIZ-, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AMEXCID- y la Presidencia de la República)

ACTIVIDADES EN MATERIA DE COOPERACIÓN	
22 de febrero al 2 de marzo	Como parte del <b>Objetivo de Desarrollo Sustentable número 12: “Producción y Consumo Responsable” de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b> , en México se impartió el <b>“Curso Internacional hacia un Ciclo Sustentable de los Materiales y Residuos”</b> , con el fin de crear conciencia sobre el consumo de materiales y el destino final de los desechos producidos. Este curso fue organizado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con la colaboración financiera y técnica de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).
7 al 18 de marzo	<b>Se celebró la XII Semana de la Francofonía en México.</b> Los países miembros de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) y la Cancillería desarrollaron un amplio programa de actividades culturales y académicas en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara. El objetivo es promocionar el francés en México y la movilidad estudiantil de los estudiantes mexicanos hacia los países francófonos. México al lado de Marruecos preside el Grupo de Embajadores en 2016.
8 de marzo	En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica (MREC), se celebró la <b>XVI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica México-Costa Rica</b> , a fin de evaluar el Programa de Cooperación 2013-2015, y aprobar los proyectos que conforman el programa de cooperación correspondiente al ciclo 2016 y 2018. Se realizó en la Cancillería, el <b>Foro América Latina y Unión Europea: Diálogo y Cooperación desde lo Local</b> , organizado por la Dirección General de Coordinación Política, el Instituto Matías Romero (IMR) y el Gobierno de la Ciudad de México, con el apoyo de la Comisión Europea. El objetivo fue encontrar puntos en común sobre temas en la agenda internacional que impacten en el desarrollo urbano y territorial, así como potenciar el papel de la cooperación descentralizada.

**México concluye fase de traslado de migrantes cubanos**

El 15 de marzo, la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a través del Instituto Nacional de Migración (INM), y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informaron que concluyó con éxito el traslado de migrantes cubanos que se encontraban detenidos en Costa Rica y Panamá desde el 15 de noviembre de 2015. El Gobierno de México otorgó un documento provisional de Visitante por Razones Humanitarias, que les permite permanecer en territorio mexicano hasta por 20 días y garantizar su tránsito legal por territorio nacional, teniendo la obligación de abandonarlo al término del periodo establecido. Es de mencionar que esta medida es contemplada por los artículos 42 y 52 de la Ley de Migración. Desde que se inició la recepción de migrantes cubanos el pasado 9 de febrero, en total, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha recibido a 6 mil 300 extranjeros de nacionalidad cubana, en las ciudades fronterizas de Ciudad Hidalgo, Chiapas, y a través de 38 vuelos directos desde Panamá y Costa Rica a Ciudad Juárez, Chihuahua, y Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Cabe recordar que el 22 de diciembre de 2015, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, se reunieron en la Ciudad de México para abordar los impactos de la migración irregular de nacionales cubanos hacia Estados Unidos en el tránsito por sus territorios. Desde ese momento y a partir de los acuerdos alcanzados, esos países han establecido una serie de medidas de trabajo para enfrentar la crisis y bajo el enfoque de la responsabilidad compartida. Al respecto, el Senado de la República se ha pronunciado en diversas ocasiones a favor de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes centroamericanos en su paso por México.

(Con información del Instituto Nacional de Migración –INM–, la Secretaría de Relaciones Exteriores –SRE–, la Secretaría de Gobernación –SEGOB–, la [Ley de Migración](#), Diarios *Excélsior* y *El Universal* y el [Observatorio de Política Exterior no. 13](#), febrero 2016. Para un análisis de la crisis se sugiere consultar la nota informativa “[Flujos crecientes de migrantes cubanos en Centroamérica propician tensiones políticas entre Nicaragua y Costa Rica](#)”, publicada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques el 26 de noviembre de 2015)

ACTIVIDADES EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS	
14 y 15 de marzo	Se realizó en la ciudad de Belice el <b>seminario internacional “Fortaleciendo la conectividad: Una revisión de asuntos contemporáneos transfronterizos México-Belice”</b> , organizado por la Embajada de México en ese país, la Universidad de Quintana Roo, El Colegio de la Frontera Sur y la Universidad de Belice. Se trata de la primera ocasión que se realiza un evento de este tipo entre ambos países. Los participantes abordaron temas de migración, medio ambiente y turismo, enfatizando en la vinculación entre ambas naciones.
16 de marzo	<b>El Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, se reunió en Washington con el Secretario de Seguridad Interna de EEUU, Jeh Johnson.</b> Ambos funcionarios acordaron lo siguiente: promover flujos migratorios de manera segura y ordenada, y garantizar el respeto a la dignidad de los migrantes y sus familias en los procesos de repatriación; estrechar la coordinación entre instancias de seguridad; y profundizar la cooperación bilateral en materia de prevención y atención de desastres naturales y emergencias.
21 al 27 de marzo	<b>La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), y el apoyo del Consulado General de México en Los Ángeles, California, organizaron en Long Beach, California, y por cuarta ocasión, los juegos deportivos MexGames,</b> donde participan atletas de alto rendimiento mexicanos y de origen mexicano que radican en Estados Unidos y Canadá.
22 al 26 de marzo	<b>La titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), Alma Eunice Rendón Cárdenas, participó en los trabajos de la Conferencia Anual de la California Association of Bilingual Education (CABE), en la ciudad de San Francisco.</b> CABE promueve desde 1976 la educación bilingüe y la calidad educativa en California, y ha colaborado estrechamente con el Gobierno mexicano a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).
26 de marzo	<b>La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), anunció el inicio de una estrategia de vinculación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).</b> La estrategia busca promover proyectos con la diáspora mexicana, organizada a través de la Red Global de Mexicanos Calificados (Red Global MX) y tiene por objetivo fortalecer las áreas de ciencia, innovación, academia y tecnología, así como la identificación de oportunidades de negocios y análisis de mercado, la transferencia de conocimiento tecnológico y el desarrollo de planes de negocios.
29 de marzo	<b>La Secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, encabezó el lanzamiento del programa “Jóvenes por Migrantes”,</b> iniciativa conjunta de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) de la Secretaría de Economía, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y el Gobierno del estado de Michoacán. El programa busca que los jóvenes universitarios de carreras afines a las finanzas colaboren directamente en la capacitación sobre temas de educación financiera a familiares de migrantes para de esta forma lograr ahorros, rendimiento y uso productivo de dichos recursos.

**México y el multilateralismo del siglo XXI. Reflexiones a los 70 años de la ONU**

La pregunta que motiva y guía esta publicación es cómo se ubica México frente a las grandes transformaciones y retos del multilateralismo del siglo XXI. Parte de la tesis de que el multilateralismo se encuentra en etapa de transición del modelo interestatal que se institucionalizó en 1945 con la creación de la ONU y los acuerdos de Bretton Woods bajo el liderazgo de las potencias vencedoras, en particular de EEUU, hacia un sistema de mayor complejidad en el que no existe un único centro de poder, liderazgo o autoridad sino múltiples círculos de decisión entre actores diversos. Los ensayos que integran el libro están organizados en cuatro secciones. Las primeras tres incluyen textos relativos a los campos de paz y seguridad, temas sociales y temas económicos. La cuarta sección analiza la actividad del Senado de la República y de las organizaciones de la sociedad civil. *Guadalupe González, Olga Pellicer y Natalia Saltalamacchia (editoras), Senado de la República, ITAM, Siglo XXI Editores, México, 2015.*

**President Xi Jinping's "Belt and Road" Initiative**

A finales de 2013, el Presidente de China, Xi Jinping, presentó las estrategias de desarrollo "Cinturón económico de la Ruta de la Seda" y "Ruta de la Seda marítima del siglo XXI", conocidas también como "un cinturón y un camino". El informe presentado por el Center for Strategic and International Studies analiza los mecanismos mediante los cuales la administración china implementará ambas iniciativas, a la par que examina sus posibles implicaciones a nivel global. <http://goo.gl/9bcSJ7>

**The Arab Spring at Five**

En los últimos años, los regímenes de gobierno en Túnez, Egipto y Siria fueron derribados o impugnados. En un principio se creyó en la posibilidad de una revolución democrática exitosa. Sin embargo, poco tiempo después la situación empeoró. La revista *Foreign Affairs* presenta una antología sobre el curso de la Primavera Árabe y sus consecuencias durante los últimos cinco años. <https://goo.gl/llTwnO>

**Exploiting Disorder: al-Qaeda and the Islamic State**

El Estado Islámico, grupos vinculados con al-Qaeda, Boko Haram y otros movimientos extremistas son protagonistas en las crisis más severas del mundo. El informe presentado por el International Crisis Group, analiza los orígenes, tendencias y geopolíticas de la expansión jihadista, con el objetivo de explicar cómo estos movimientos han cobrado relevancia. <http://goo.gl/QQsa5k>

**Russia's choice in Syria**

El Presidente Vladimir Putin anunció en marzo de 2016 el retiro de la mayor parte de sus activos militares en Siria. Si esto sucede, podría representar la mejor oportunidad para una posible solución al conflicto. Sin embargo, existen dudas sobre la manera en la que Rusia reducirá su participación militar y si en realidad lo hará. El International Crisis Group analiza estas cuestiones y presenta algunas recomendaciones sobre la situación. <http://goo.gl/w3yTlh>

**Europe's Energy Union: Foreign Policy Implications for Energy Security, Climate and Competitiveness**

En febrero de 2015, la Comisión de la Unión Europea adoptó una "Estrategia Marco para una Unión de la Energía resiliente con una política climática prospectiva". La iniciativa busca transformar el mercado energético, las políticas sobre energía y medio ambiente de la Unión; facilitar la coordinación e integración relativa a la seguridad energética y los temas relativos al comercio y

regulaciones. En el informe presentado por Chatham House, se analiza la iniciativa desde una perspectiva internacional integral, considerando las posibles implicaciones para Europa y el resto del mundo. <https://goo.gl/0PyiQe>

**Politics and Development in Tanzania: Shifting the Status Quo**

Durante el periodo previo a las elecciones de octubre de 2015, la estabilidad en Tanzania se ha visto interrumpida por la demanda popular de un cambio en el *status quo*. Adicional a esta situación, existen fracturas internas en el partido político dominante en el poder desde la independencia en 1961. Chatham House analiza esta situación y esboza los factores económicos, sociales y de gobierno que la nueva administración tendrá que afrontar. <https://goo.gl/MJXhsO>

**Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe**

La Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) presenta un análisis sobre la dinámica migratoria reciente en los países latinoamericanos y caribeños. El documento examina los antecedentes generales y la dinámica interregional del fenómeno en la región; particularizando en el caso de ciertos países, en el grupo de la niñez migrante y la niñez migrante no acompañada, así como en la migración de retorno. <http://goo.gl/lhJkph>

**Securing a Democratic Future for Myanmar**

Tras las elecciones de noviembre de 2015, Myanmar está atravesando por una transición democrática. El triunfo de la Liga Nacional para la Democracia, bajo el liderazgo de Aung San Suu Kyi, significó la caída del régimen militar que se mantuvo en el poder por décadas, y la instauración de un gobierno civil. A pesar de que el sistema electoral y el proceso de transición probaron ser transparentes y cooperativos, el nuevo gobierno enfrentará grandes retos para asegurar el desarrollo político y económico del país. El informe del Council on Foreign Relations analiza dichos retos y delinea como Estados Unidos, otros países e instituciones internacionales pueden apoyar la transición democrática. <http://goo.gl/jhTcxi>

**Anticipating and Avoiding Global Food Price Crises**

Los precios internacionales de los alimentos han aumentado de forma considerable en los últimos años. Estos aumentos, en especial los de granos y cereales, pueden tener serias consecuencias para las familias de bajos ingresos en todo el mundo, agravar los conflictos civiles y políticos en regiones políticamente inestables. Debido a estas expectativas, el Council on Foreign Relations realizó un taller para examinar la volatilidad de los precios de los alimentos, con el objetivo de señalar sus causas, consecuencias e implicaciones; el documento presenta los resultados alcanzados. <http://goo.gl/62kPwM>

**Saudi Arabia and the United States: Common Interests and Continuing Sources of Tension**

El Center for Strategic and International Studies presenta un análisis sobre la relación entre Estados Unidos y Arabia Saudita. Señala que, si bien ambos países han sido socios estratégicos desde la posguerra, en la actualidad, su relación enfrenta grandes retos: las amenazas planteadas por Irán, el Estado Islámico, las guerras civiles y los levantamientos políticos en la región. Para mantener una relación duradera y poder enfrentar tales implicaciones, ambos países tendrán que trabajar de forma conjunta y realizar los ajustes necesarios en su relación. <http://goo.gl/Htzexl>

El **Observatorio de Política Exterior** es una publicación mensual elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques a fin de dar seguimiento a las acciones, actividades y posicionamientos, a través de los cuales el gobierno mexicano define su conducta en el ámbito internacional.

El principal objetivo de esta publicación es proveer de una herramienta de consulta útil, para estudiar y analizar la política exterior de México desde la perspectiva del Senado de la República y las facultades constitucionales que ejerce en la materia.

**Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques**

Unidad de Análisis y Estudios Internacionales

Marzo 2016, No. 14

Fecha de publicación

12 de abril de 2016

**Coordinadora General**

Adriana González Carrillo

**Jefa de Unidad**

Renata D. Bueron Valenzuela

**Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:**

Jacaranda Guillén Ayala  
José Enrique Sevilla Macip  
Neftalí García Lozada  
Greta Carolina Bucher Suárez  
María de Lourdes Martínez Oyarzabal  
Arturo Alejandro Paredes Rodríguez

Twitter: @CGBSenado

Madrid No. 62, Piso 2, Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06030, México D. F.

Tel. 5130 1503 / 04 Ext. 6413

